

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
LOPERA, S.A.	MA/TPE/01050/2008	3.000,00	Creación Empleo Estable
RECREATIVOS ANABEL,S.L.	MA/TPE/01056/2008	3.000,00	Creación Empleo Estable
CLINICAS DUMEL, S.L.	MA/TPE/01087/2008	5.700,00	Creación Empleo Estable
HOTEL MAESTRANZA, S.L.	MA/TPE/00043/2007	7.500,00	Creación Empleo Estable

Málaga, 14 de octubre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 26 de septiembre de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada» (Cece-Andalucía). Con fecha 30 de septiembre de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndolo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 10 de octubre de 2008.

La modificación afecta a los artículos 2, 10 y 28 de los estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Córdoba el día 28.4.2008, figuran don Rafael Caamaño Aramburu (Secretario General) y don Antonio Martín Boraita (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 15 de octubre de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de reintegro de retribuciones percibidas indebidamente.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más abajo se cita el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento podrá comparecer en la sede de la Delegación de Empleo, Sección de Personal, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª Pl., de Málaga, C.P. 29001, concediéndose los plazos de alegaciones o pago que a continuación se indican:

Núm. expediente: 04/08/RH.

Interesada: Doña María Francisca Merino Garrido.

DNI: 75590468W.

Domicilio que obra en el expediente: C/ Héroe de Sostoa, núm. 52, Bq. 2-2.ª B, 29002, Málaga.

Acto administrativo: Acuerdo

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente y a reintegrar por importe de 1.812,89 €.

Recurso: Recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de 15 días desde su publicación en BOJA, o directamente reclamación económico-administrativa ante los órganos establecidos en el R.D. 520/2005, de 13 de mayo.

Caso de no comparecer o efectuar alegaciones en el plazo indicado, se continuará la tramitación del procedimiento.

Málaga, 16 de octubre 2008.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expte.	Importe	Finalidad
LA CASA AZUL DEL PINILLO, S.C.	MA/NPE/00231/2007	4.750	Creación empleo estable
ANTIGÜEDADES Y REIDICIONES CON PATINA	MA/NPE/00028/2008	4.750	Creación empleo estable
OP PLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	MA/NPE/00055/2008	15.000	Creación empleo estable
ROSARIO JESUS RUIZ MARTINEZ	MA/NPE/00110/2008	4.750	Creación empleo estable
PISCINAS CIRINO SL	MA/NPE/00113/2008	4.750	Creación empleo estable
VINPERVICIA CONSULTORES, S.L.	MA/NPE/00138/2008	4.750	Creación empleo estable
LOPEZ RUIZ MARIA REMEDIOS	MA/NPE/00179/2008	4.750	Creación empleo estable
MANUEL MORILLO MANZANO	MA/NPE/00200/2008	4.750	Creación empleo estable
YOLANDA GONZALEZ VERA	MA/NPE/00206/2008	4.750	Creación empleo estable
XAVIER RAVENTOS CARDONA	MA/NPE/00046/2008	4.750	Creación empleo estable

Málaga, 14 de octubre de 2008.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6.), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles

que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2006/J/0613, 41-00002	Juan Carlos Castillo Vilches	28470178L
41/2006/J/0866, 41-00005	Rafael Valderas Leal	48816337X
41/2007/J/0005, 41-00004	Laura Suárez Villafuerte	77589475X
41/2007/J/0137, 41-00002	Natalia Gómez Caro	44959909S
41/2007/J/0155, 41-00005	Maria Amparo Cordero Delgado	45655739A
41/2007/J/0264, 41-00005	Carmen Guijarro Carmona	38054972T
41/2007/J/0272, 41-00006	Manuel Vera López	28888743F
98/2006/J/0023, 41-00398	Sylvester Etidiamen	X8748803V
98/2006/J/0061, 41-00048	Dolores Jiménez Almazan	48964702W
98/2006/J/0229, 41-00001 -FF	Maria Zaida Boza Fernández	28622379Y
98/2006/J/0234, 41-00068	M. Ángeles Acosta Murillo	44951680C
98/2006/J/0275, 41-00694 -FF	Concepción García Parra	52661911F
98/2006/J/0277, 41-00169	Isabel Caparrós Flores	75227356Z
98/2006/J/0277, 41-00182	Macarena Bilbao Sánchez	28799652H
98/2006/J/0298, 41-00139	José Manuel Carmona Cortés	48862266P
98/2006/J/0298, 41-00175	Juan Herrera Béjar	28348798X
98/2006/J/0298, 41-00303	Ángela María Ceballos García	53350808P
98/2007/J/0011, 41-00001	Carlos Manuel Ufano Albarracín	288918251
98/2007/J/0076, 41-00001	Juan Manuel Martínez Morales	28594869G
98/2007/J/0131, 41-00137	Fco. Manuel Espina Díaz	28774507N
98/2007/J/0156, 41-00123	Ana Robledo Galloso Muñoz	77584571M

Sevilla, 8 de octubre de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71

de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieron se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2007/YO075, 41-00002	Esmeralda Bautista Ternero	48992376F
41/2007/YO164, 41-00001	Sandra Canesto Fernández	28790553G
41/2007/YO180, 41-00001	Manuel Guillén Veloso	77816737D
41/20073/0327, 41-00001	Pablo Gallego Delgado	30237698N
98/2007/YO022, 41-00008	Esperanza Caparrós Muñoz	27301847L
98/20073/0131, 41-00341	Maria Luisa Díaz Jiménez	28759547W
98/2007/J/0139, 41-00002	Agustín Castillo Fernández	52691613Q
98/2007/YO139, 41-00002	Francisco Gómez Santamaría	45097553G
98/2007/YO139, 41-00003	Hosein Abdelkarim Mohamed	45298648X

Sevilla, 8 de octubre de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez,

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, modalidad 4 (FDL) Fomento del Deporte Local, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el artículo 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 4 (FDL) en materia de Fomento del Deporte Local.

R E S U E L V O

Hacer pública la relación de subvenciones que figuran en el Anexo Único, concedidas a los Ayuntamientos de la provincia de Málaga o sus Organismos Autónomos al amparo de la referida Orden de 9 de noviembre de 2006, con cargo al programa 46B y al crédito presupuestario 01.15.00.02.29.46001.46B.0.

La finalidad de las subvenciones es la organización y gestión de actividades físico-deportivas dirigidas a la edad escolar y/o grupos de atención especial.

ANEXO ÚNICO

Núm. Expediente	Beneficiario	Importe
026/AAY/08	Ayuntamiento de Alcaucín	3.000,00 euros
006/AAY/08	Ayuntamiento de Algarrobo	26.127,00 euros
023/AAY/08	Ayuntamiento de Almogía	5.600,00 euros
033/AAY/08	Ayuntamiento de Alozaina	4.500,00 euros
008/AAY/08	Ayuntamiento de Antequera	23.000,00 euros
031/AAY/08	P.M.D. Archidona	11.765,00 euros
010/AAY/08	P.M.D. Benalmádena	14.380,00 euros
009/AAY/08	Ayuntamiento de Benamargosa	4.480,00 euros
025/AAY/08	Ayuntamiento de Benavocarra	3.550,00 euros